

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 0855

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "TRANSPORTES GUADALAJARA S.A.", otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 21 de noviembre de 1994, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "TRANSPORTES GUADALAJARA S.A.", con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

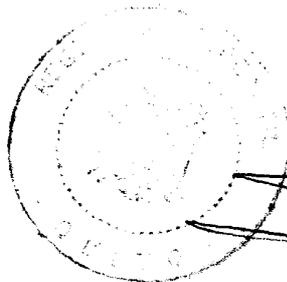
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

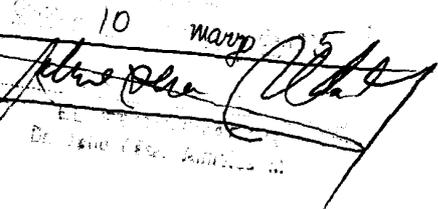
- 9 MAR 1995


Dr. Juan Carlos Arizaga G.

ACM/MDR.



En esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 730 del Registro Mercantil tomo 126 de cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto del 10 de Agosto de 1970, artículo 10 del Reglamento del 22 de Agosto de 1970.

10 mayo 1995

Dr. Juan Carlos Arizaga G.